

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**6758** *AIRES CREATIVOS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
VIAJES AIRES CREATIVOS, SOCIEDAD LIMITADA  
EL AULA DE AIRES CREATIVOS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de escisión parcial.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, por remisión del artículo 73 de la citada Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de Aires Creativos, Sociedad Limitada, celebrada el día 16 de agosto de 2019 acordó, de forma unánime, aprobar la escisión parcial de la Compañía mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de dos unidades económicas independientes, a favor dos sociedades beneficiarias, Viajes Aires Creativos, Sociedad Limitada, y El Aula de Aires Creativos, Sociedad Limitada. Estas sociedades se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciéndose el capital social y las reservas de la sociedad escindida.

Asimismo, las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de Viajes Aires Creativos, Sociedad Limitada, y El Aula de Aires Creativos, Sociedad Limitada, en la misma fecha, acordaron por unanimidad, participar en la escisión parcial de Aires Creativos, Sociedad Limitada, aumentando al efecto su capital social y reservas, en función del patrimonio neto que recibe en la escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Asimismo, los socios, titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 39 de la Ley 3/2009.

Sevilla, 16 de agosto de 2019.- Administradora Única, Aires Creativos, Sociedad Limitada, doña Cristina Pareja Lora. Administrador Único de Viajes Aires Creativos, Sociedad Limitada, don Guillermo Misca Carballido. Administrador Único de El Aula de Aires Creativos, Sociedad Limitada, don Alejandro del Moral Cabana.

ID: A190047171-1